

**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO  
YUMANA  
CORPADE YUMANA  
NIT 900.124.148-9**

**ESTADOS FINANCIEROS NIIF PYME  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

## **NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo YUMANA, fue constituida el 13 de diciembre de 2.006, mediante Escritura Pública No. 3611 inscrita en la Cámara de Comercio de Neiva el 15 de diciembre de 2.006 bajo el No. 17506 del libro I de las personas Jurídicas sin ánimo de lucro.

Tiene como objetivo social aunar o integrar los esfuerzos personales de sus miembros:

- A. Para promover la fundación de Centros Educativos, acordes con el modelo educativo ASPAEN.
- B. Impulsar y apoyar planes y programas de formación para los padres y demás familiares de los estudiantes y se hará extensivo a las familias de los profesores y del personal de apoyo del centro educativo.
- C. Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir reparar o tomar en arrendamiento, edificaciones, terrenos u otras instalaciones destinadas a los centros de enseñanza, al igual que su dotación.
- D. Propiciar y realizar programas de desarrollo social continuo en beneficio de las familias de los sectores más desprotegidos social y económicamente,

La Corporación tendrá tres clases de Miembros: Activos, Adherentes y Honorarios.

- A. **ACTIVOS:** Serán Miembros Activos, además de los Fundadores de la Corporación, todas las personas naturales o jurídicas designadas por la Asamblea General, con mayoría absoluta de los votos de los miembros asistentes.
- B. **ADHERENTES:** Serán Miembros Adherentes los siguientes terceros:
  - 1. Personas Jurídicas no miembros de la Corporación, de objeto similar, y que la Junta Directiva, con mayoría absoluta, resuelva admitir en esta calidad, conforme al reglamento que deberá aprobar para este fin.
  - 2. Las Asociaciones de Padres de Familia que se comprometan a trabajar por un proceso formativo de calidad para sus asociados y sus hijos, y que previamente sean admitidas por la Junta Directiva de la Corporación con mayoría absoluta.
- C. **HONORARIOS:** Serán Miembros Honorarios, las personas naturales o jurídicas que, habiéndose distinguido por sus actuaciones, servicios o

## **Informe Financiero 2023**

apoyos económicos a los fines de la Corporación, hayan sido designadas como tales por la Asamblea General, con mayoría absoluta de los votos de los miembros asistentes, a propuesta de la Junta Directiva.

Para los fines anteriores, la Corporación deberá llevar un libro en el cual se registren todos los miembros, tanto Activos, como Adherentes y Honorarios.

### **NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Los Estados Financieros correspondientes a 31 de Diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las indicaciones contenidas en la Sección 3 - Presentación de estados financieros, de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes (NIIF para las Pymes), la cual establece las bases para la preparación de los estados financieros de propósito general, así como asegurar la comparabilidad en la presentación de los estados financieros en los diferentes periodos y la comparabilidad de los estados financieros entre entidades. Adicionalmente, esta norma establece los requisitos generales para la presentación de los estados financieros, proporciona guías para determinar su estructura y otorga los requisitos mínimos sobre su contenido.

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la empresa es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo disponible para seguir funcionando en el futuro de acuerdo con su constitución.

Es importante definir que los estados financieros son elaborados con propósito de información general. En este orden de ideas, diferentes tipos de usuarios de la información pueden acceder a ellos para obtener diferente información, rendimientos, inversiones, estabilidad etc., por tanto, estos usuarios no pueden acceder a información específica para cubrir sus necesidades.

Esta información es contenida en el conjunto completo de estados financieros, los cuales incluyen:

1. Un estado de situación financiera al final del periodo.
2. Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo.
3. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo.
4. Un estado de flujos de efectivo del periodo.

## **Informe Financiero 2023**

5. Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.<sup>1</sup>

Estos estados financieros se presentarán al menos anualmente, manteniendo la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros, de un periodo a otro.

Otras normas relacionadas. Se deben tener en cuenta los aspectos de revelación y presentación definidos en la extensión del marco normativo. Enseguida se relacionan algunas normas que se deben tener en cuenta:

- Sección 3: Presentación de Estados Financieros.
- Sección 7: Estados de Flujos de Efectivo.
- Sección 10: Políticas Contables - Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- Sección 32: Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa.
- Sección 30: Conversión de la Moneda Extranjera.

### **2.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Se reconocerán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo y sus equivalentes están compuesto por las siguientes categorías:

Caja General  
Caja Menor,  
Bancos  
Cuentas de Ahorro  
Efectivo de Uso Restringido

La medición de las operaciones y saldos de efectivo se hace al valor monetario nominal si se trata de dinero o fondos disponibles, o al valor del precio de contado - valor razonable- de las inversiones financieras de alta liquidez reconocidas como equivalentes de efectivo.

### **2.2 Activos Financieros, Deudores y Otras Cuentas por Cobrar**

Los Activos Financieros están representados por los deudores y otras cuentas por cobrar. Estos son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo o

---

<sup>1</sup> Sección 3 - Presentación de estados Financieros, párrafo 3.17: Conjunto completo de estados financieros.

## **Informe Financiero 2023**

recursos de valor que se recuperan en un plazo determinado, en el corto o largo plazo y pueden incorporar costos de financiamiento. Se identifican como Instrumentos Financieros básicos o tradicionales por cuanto permiten obtener los ingresos, rentas o flujos de efectivo, bien sea por intereses, dividendos o la venta de bienes y servicios.

Los deudores y otras cuentas por cobrar se presentan al importe recuperable. Se aplica para las deudas y cuentas por cobrar reconocidas al costo o costo amortizado. El retiro y baja de Cuentas por cobrar se dará solo cuando: se reciba el pago en efectivo o equivalente o se demuestre que las deudas de difícil cobro no son recuperables, que el procedimiento del cobro se ha agotado incluida la instancia jurídica.

CORPADE YUMANA, debe evaluar si existe algún indicio de que alguna de sus cuentas por cobrar presenta deterioro de valor de acuerdo con la política.

Indicadores de Deterioro:

<b>Indicador</b>	<b>Deterioro a Calcular</b>
Morosidad de más de 360 días	50% por año
Dificultades Financieras comprobadas del Deudor	50% por año
Proceso con abogado	100% apenas el Abogado indique por escrito esta situación.
Deudor que se fue del país	100% apenas de sepa de la salida del país del Padre de familia.

### **2.3 INVERSIONES FINANCIERAS**

Las inversiones o activos financieros son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo contractuales que se recuperan en un plazo determinado, y en tal caso se identifican como activos financieros de deuda (instrumentos de deuda).

La entidad reconoce el derecho de un Activo financiero de deuda cuando surge el derecho de cobro o recurso de valor que representa un beneficio económico futuro, puede medirse de forma fiable y representa un ingreso o flujo incondicional por rentas o intereses, según corresponda.

Los Activos Financieros de Deuda que incorporan precios de transacción que se cotizan en los mercados de valores y se pueden medir con fiabilidad se reconocen como Activos Financieros al valor razonable, sin considerar los costos de transacción. Los precios de referencia cumplen con la condición de objetividad,

## **Informe Financiero 2023**

verificabilidad y pertinencia. Estas inversiones se clasifican en la categoría de Activos Financieros al valor razonable y los cambios de valor se tratan con efecto en los resultados

Las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su Valor Razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ganancias o pérdidas en el Estado de Resultados.

Las inversiones Financieras están compuestas por las siguientes categorías:

Acciones

Certificados de más de 90 días

Inversiones Obligatorias

Inversiones de Uso Restringido

### **2.4 INVENTARIOS**

Inventarios: Son activos (Recurso controlado por la entidad, del cual se espera obtener beneficios económicos futuros como resultado de sucesos que ocurrieron en el pasado):

- a. Poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones;
- b. En proceso de producción con vistas a esa venta;
- c. Es probable que se deriven beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta.
- d. Su valor pueda ser medido confiable y razonablemente

Se registrarán como Inventarios únicamente los uniformes, textos y algún otro producto con las características anteriormente indicadas.

### **2.5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Esta Política Contable aplicará a la contabilidad de la propiedad, planta y equipo que posee la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumana – CORPADE YUMANA. No se incluyen las propiedades de inversión y los activos mantenidos para la venta.

Toda adquisición de Propiedad, Planta y equipo se activará si su Costo es igual o superior a 2 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná–CORPADE YUMANA, reconocerá el costo de un elemento de Propiedad, planta y equipo como un activo si:

## **Informe Financiero 2023**

- Es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná–CORPADE YUMANA, reconocerá como Propiedad, planta y equipo los siguientes activos tangibles:

- Los que se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, o con propósitos administrativos; y
- Los que se esperan usar durante más de un periodo
- Los que tiene entregados en comodato con el propósito de desarrollar su objeto social, “Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir, edificaciones, terrenos u otras instalaciones, destinadas a los centros de enseñanza que la corporación determine”, y es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien entregado en comodato.

### **Activos en Construcción**

Son aquellas propiedades, planta y equipo que La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná – CORPADE YUMANA construye (construcciones y edificaciones, maquinaria) para el desarrollo de su objeto social y de las cuales espera obtener beneficios económicos futuros y su medición es fiable.

Todos los costos incurridos que correspondan con los lineamientos de los elementos del costo mencionados anteriormente serán capitalizados hasta el momento en que la propiedad, planta y equipo se encuentre apta serán cargados aquí; su depreciación iniciará cuando éste activo termine su construcción

### **Medición**

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo del elemento de propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia y una estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

### **Vida Útil.**

La vida útil de los activos se considerará de acuerdo con los siguientes factores:

**Informe Financiero  
2023**

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Para los activos de la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná – CORPADE YUMANA se manejarán las siguientes vidas útiles:

<b>Clasificación</b>	<b>Cuenta Contable</b>		<b>Años Vida útil</b>
Construcciones y Edificaciones	1508	Construcciones y Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo:	152005	Equipo Pedagógico	3
	152010	Material Didáctico	3
	152015	Artículos Deportivos	1
	152020	Equipos de Laboratorio	5
	152025	Instrumentos Musicales	5
	152035	Maq. Equipo de Mantenimiento y Aseo	5
Equipo de Oficina	152405	Muebles y Enseres	5
	152410	Equipos	3
Equipo de Computación y Comunicación	152805	Equipo Procesamiento de Datos	3
	152810	Equipos de telecomunicaciones	5
	152815	Equipos de Radio	5
	152820	Satélites y Antenas	5
	152825	Líneas telefónicas	5
Equipo de Restaurante	153610	Equipo de Cocina	5
Flota y Equipo de Transporte	154005	Autos, Camionetas	5
Acueductos, Plantas y Redes	155605	Redes de Aires	10

## **Informe Financiero 2023**

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, la entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificara la vida útil. La entidad contabilizará el cambio de la vida útil como un cambio en estimación contable.

### **Método de Depreciación.**

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada del bien. La estimación de la vida útil se realizará de acuerdo a la utilización de la propiedad, planta y equipo y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

El método de depreciación utilizado por La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná– CORPADE YUMANA será el método lineal e iniciará la depreciación cuando la propiedad, planta y equipo esté en condiciones de ser utilizada, esto quiere decir, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar la depreciación.

### **Valor Residual**

En la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná – CORPADE YUMANA el valor residual será cero para todos sus activos., ya que la entidad no adquiere los elementos de propiedad, planta y equipo con el fin de disponer de ellos, sino de darles el uso esperado y culminar con la vida útil económica del bien.

La CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANA – CORPADE YUMANA, para Balance de Apertura medirá sus elementos de Maquinaria y Equipo, Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo, Redes, Flota y Equipo de Transporte bajo el modelo del costo realizando una evaluación de las vidas útiles económicas de sus activos, de tal modo que estas representen el consumo de estos elementos de propiedad, planta y equipo; y, por ende realizará un re cálculo de la depreciación acumulada de estos elementos desde la fecha de adquisición del elemento a la fecha de transición a NIIF.

Para los Terrenos, Construcciones y Edificaciones se tomará la opción de Valor Razonable como Costo Atribuido en algunos casos y en otros el Costo Re expresado según las características de cada activo.

## **2.6 PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Se encuentran definidos como Propiedades de Inversión los Terrenos y Edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas en lugar de ser usadas en la producción de bienes y servicios, o administración o para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

En síntesis, son activos que en principio cumplen con condiciones de ser clasificados como propiedad, planta y equipo, pero por su función se presentan como una categoría independiente

La Corporación, reconocerá como Propiedades de Inversión sí y solo sí:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este.
- El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad

Es importante que la compañía espere utilizarlos por más de un período

## **2.7 PROPIEDADES EN COMODATO**

Los activos en comodato corresponden a aquellos que en cumplimiento de su objeto social la Corporación entrega a los centros educativos a título gratuito bienes muebles e inmuebles para que hagan uso de ellos, con cargo de restituir la misma especie y en las mismas condiciones de uso, después de terminado el término del comodato.

Para el caso en que la Corporación reciba y/o entregue bienes a través de acuerdos de comodato se debe evaluar los siguientes aspectos:

- Que los contratos correspondan al desarrollo de su objeto social.
- Que se dé la transferencia del uso y que los bienes sean restituidos en las mismas o condiciones de uso similares a las de la fecha de otorgamiento del comodato.
- Que el derecho de uso transferido sea de manera exclusiva para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto social de la Corporación, Enseñanza.
- Que las obligaciones propias del bien transferido en comodato sean cubiertas por el comodatario durante el término del contrato.
- Que a la fecha de restitución de los activos o finalización del contrato de comodato existan beneficios económicos futuros para el comodante.

Si se cumplen los criterios de reconocimiento, el comodatario debe reconocer el derecho de uso en sus estados financieros, esto es una unidad de cuenta distinta de la que conforma la suma de todos los derechos.

## **2.8 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Las obligaciones financieras son contratos y/o documentos de deuda que representan flujos de efectivo contractuales, que se liquidan en plazos determinados, y generan costos financieros inherentes a las tasas de financiación explícitas en los documentos o contratos, o implícitas de acuerdo con las condiciones de mercado.

Las Obligaciones Financieras en la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná – CORPADE YUMANA únicamente serán aprobadas por la Junta Directiva.

La contabilización de los pasivos financieros presentados en el Balance General debe ser así:

- Créditos de Tesorería: corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- Pasivos por arrendamientos financieros: corresponden a las obligaciones que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera.

## **2.9 BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los Beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

## **2.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión de presenta en el estado de resultados.

Así mismo, un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra o deje de ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

## **Informe Financiero 2023**

- Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido porque no es probable que, para satisfacerla, se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente fiabilidad.

### **2.11 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

Son Otros Pasivos las obligaciones que cumplen con la definición de Pasivo del marco conceptual de NIIF, si bien no se clasifican como algún componente específicamente, de cara los lineamientos y definiciones establecidas por las Normas específicas de NIIF. En todo caso, un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

Se tratan como otros pasivos los ingresos recibidos por anticipado, acreedores varios u otros contratos u operaciones que no cumplen con la condición de provisiones, pasivos laborales, impuestos, y/o instrumentos financieros. La entidad reconoce los otros pasivos por el importe liquidable que representa la mejor estimación en la fecha del informe.

### **2.12 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos de las actividades ordinarias son las entradas brutas de beneficios económicos surgidas en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada da lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. Los ingresos por actividades ordinarias son la venta de bienes y prestación de servicios, tales como honorarios, comisiones y arrendamientos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) No se conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

## **Informe Financiero 2023**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la Prestación de Servicios se reconocerán cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El grado de terminación de la transacción puede ser medido con fiabilidad
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- c) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad

### **NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el dinero local, y los recursos monetarios disponibles. Los saldos a 31 de diciembre corresponden a:

<b>CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuentas corrientes	\$ 42,238,498	\$ 20,341,455
Cuentas de ahorro	\$ 24,855,947	\$ 7,816,941
<b>Total</b>	<b>\$ 67,094,445</b>	<b>\$ 28,158,396</b>

### **NOTA 4 ACTIVOS FINANCIEROS**

Estos son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un plazo determinado, en el corto o largo plazo y pueden incorporar costos de financiamiento. Su valor asciende a \$142.962.664 siendo la cuenta de Préstamos a particulares la más representativa que corresponde a valores que nos adeudan Corpade La Fragua, Aspaen La Fragua y Aspaen Yumana.

<b>CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Clientes	\$ 31,991,124	\$ 4,263,157
Anticipos y Avances	\$ 1,331,875	\$ 20,545
Ingresos por Cobrar	\$ 31,478,115	\$ 3,463,115
Anticipo de Impuestos	\$ -	\$ -

**Informe Financiero  
2023**

Préstamo a particulares	\$ 74,978,407	\$ 69,070,513
Deudas de difícil cobro	\$ 4,463,657	\$ 321,000
Provisiones	-\$ 1,280,514	-\$ 307,625
<b>Total</b>	<b>\$ 142,962,664</b>	<b>\$ 76,830,705</b>

En la cuenta préstamo a particulares se encuentra registrados prestamos que Corpade Yumana realizo a Corpade La Fragua durante el año 2023, para pagos de suministro de libros de inglés y pines de plataformas digitales por un valor total de \$69.243.517, siendo este el más representativo y los cruces de cartera que se realizan con los Padres de Familia.

**NOTA 5 INVENTARIOS**

Los Inventarios a diciembre 31, corresponden a la existencia de mercancías en almacén de uniformes y libros para la venta, su valor asciende a \$ 144,125,585.

<b>CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Textos Escolares	\$ 96.194.789	\$ 100,492,789
Uniformes	\$ 47.930.796	\$ 47,400,993
<b>Total</b>	<b>\$ 144,125,585</b>	<b>\$ 147,893,782</b>

**NOTA 6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Registra todos los bienes de la Corporación que están al servicio de la empresa; a la fecha presentan los siguientes saldos:

<b>CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Bienes Entregados Comodato	\$ 3,262,397,384	\$ 3,245,323,184
Equipo de Oficina	\$ 396,163	\$ -
Equipo de Computo y Comunicación	\$ 8,894,138	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 3,271,687,685</b>	<b>\$ 3,245,323,184</b>

LA CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CORPADE YUMANA el día 03 de septiembre de 2020 firmó un contrato de Comodato con la ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA ASPAEN, donde CORPADE YUMANA entrega gratuitamente a ASPAEN, a título de

## Informe Financiero 2023

Comodato y ésta recibe al mismo título los inmuebles y bienes muebles, para que haga uso de ellos por un término de 45 años.

La Comodataria recibió los bienes muebles e inmuebles el día 03 de septiembre de 2020 y de acuerdo con el contrato suscrito, declaró de manera expresa e inequívoca que reconoce que los inmuebles son de propiedad de CORPADE YUMANA y sobre los mismos no se otorga ningún derecho de dominio. Adicional se obliga a cuidar los inmuebles y sus accesorios e instalaciones en forma tal que se mantengan en perfecto estado, siendo de su cuenta el mantenimiento de estos y todo tipo de reparaciones que resulten necesarias al efecto. La Comodataria podrá hacer mejoras o modificaciones a los inmuebles objeto del comodato, por su propia cuenta y riesgo sin embargo la Comodante no estará obligada a reconocer las mejoras realizadas a los inmuebles por parte de la Comodataria que no puedan ser retiradas de aquellos sin afectarlo.

La Comodataria usará y explotará el bien entregado en comodato para el funcionamiento de la institución educativa denominada Aspaen Gimnasio Yumana y para todas aquellas actividades relacionadas con la educación Preescolar, Básica y Media.

ASPAEN se obliga a efectuar las reparaciones de los inmuebles entregados a título de comodato que resulten necesarias, con la finalidad de mantenerlos en estado de servir para la destinación para la cual fueron entregados en comodato y para que puedan ser restituidos a CORPADE YUMANA en las mismas condiciones en las que le fueron entregados en virtud del presente contrato. En cumplimiento de esta obligación corresponde a la Comodataria responder por las mismas hasta por la culpa levisima.

### NOTA 7 PROPIEDAD DE INVERSION

Corresponde a los terrenos que se encuentran en proceso de cumplimiento de requisitos legales para su posterior enajenación.

A continuación, se detalla los lotes y su respectivo valor registrado en libros:

No IDENTIFICACION	EXTENSION		VR LOTE
0107000006860003	AREA DE CESION con area de 1.61 M2.	Condominio Yumana	\$ 287.000,00
Nro Matrícula: 200-163065	LOTE #18 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163051	LOTE #4 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163093	LOTE #46 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163050	LOTE #3 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163075	LOTE #28 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163098	LOTE #51 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00
<b>Total</b>	<b>7 lotes</b>		<b>\$ 56,021,000</b>

### **NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR**

Las Cuentas por Pagar son pasivos derivados de contratos y/o documentos, distintos de obligaciones financieras, que representan flujos o salidas de efectivo que se liquidan en un plazo determinado y pueden incorporar costos de financiamiento. La cuenta más representativa corresponde a Proveedores por valor de \$29.610.505, equivalente a compromisos con las empresas que suministran uniformes, textos escolares y plataformas.

<b>CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Proveedores	\$ 6,200,434	\$ 29,610,505
Cuentas por Pagar	\$ 52,894,740	\$ 1,719,346
<b>Total</b>	<b>\$ 59,095,174</b>	<b>\$ 31,329,851</b>

### **NOTA 9 PASIVOS POR IMPUESTOS**

Corresponde a las Obligaciones Tributarias al corte de los siguientes periodos:

<b>CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Impuestos de Renta y Complementarios	\$ 393,559	\$ 1,567,003
Impuesto a las Ventas	\$ -	\$ 617,376
Impuesto de Industria y Comercia	\$ 542,280	\$ 792,000
Retención en la Fuente	\$ 305,509	\$ 245,856
<b>Total</b>	<b>\$ 1,241,348</b>	<b>\$ 3,222,235</b>

Las obligaciones tributarias se cancelarán en el primer semestre del siguiente periodo fiscal en las fechas establecidas.

Impuesto de Renta y Complementarios, los dineros que reciben la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Corpade Yumana y sus excedentes anuales son destinados al cumplimiento de su objeto social.

Con base en Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, se estableció que las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encontraban clasificadas en el Régimen Tributario Especial, continuarían en este régimen y que para su permanencia deberían cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-

**Informe Financiero  
2023**

2 del Estatuto Tributario y en el decreto reglamentario respectivo. La Corporación en 2021 presentó la solicitud y documentación establecida para continuar en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del E.T. la cual fue aceptada por la Administración Tributaria.

Para el año 2024, CORPADE YUMANA presentará la información del registro Web establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016 para continuar en el régimen tributario especial

La Corporación es contribuyente del régimen tributario especial y de acuerdo con el artículo 358 del mismo estatuto, el resultado neto tiene carácter de exento cuando se destine a la ejecución de programas que desarrollen su objeto social.

De acuerdo con el párrafo 4 del artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017, de manera excepcional en caso de que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente contable y estarán sometidos a la tarifa del 20% de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.5.1.36 del Decreto 2150 de 2017.

Una vez depurados los ingresos y egresos fiscales, Corpade Yumana arroja utilidad fiscal por lo cual se hace liquidación de Impuesto de Renta por el año gravable 2023.

**NOTA 10 OTROS PASIVOS**

El saldo de las cuentas ingresos recibidos para terceros y depósitos recibidos Corresponden a recaudos de ingresos recibidos anticipadamente para compra de plataformas, libros de Ingles, Religión y Castellano que son de la vigencia 2024 y compra de uniformes, adicionalmente, los depósitos recibidos corresponden a consignaciones por identificar.

<b>CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Pasivos Estimados	\$ -	\$ -
Ingresos recibidos para terceros	\$ 29,174,603	\$ 39,262,552
Depósitos Recibidos	\$ 16,977,693	\$ 1,668,481
<b>Total</b>	<b>\$ 46,152,296</b>	<b>\$ 40,931,033</b>

### **NOTA 11 PATRIMONIO**

El patrimonio de la Corporación está compuesto por los siguientes rubros que se detallan a continuación:

<b>CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Donaciones	\$ 136,291,159	\$ 136,291,159
Resultados del Ejercicio	\$ 96,893,937	\$ 91,026,080
Reservas Obligatorias	\$ 801,982,201	\$ 710,956,122
Adopción por Primera Vez	\$ 2,540,470,588	\$ 2,540,470,588
<b>Total</b>	<b>\$ 3,575,637,885</b>	<b>\$ 3,478,743,949</b>

### **NOTA 12 INGRESOS POR VENTA**

Los ingresos por comercialización de textos escolares, plataformas y uniformes escolares durante el periodo terminado al 31 de diciembre están representado por las ventas en almacén de uniformes y servicio de fotocopias.

En el año 2023 los valores que se recibieron por concepto de Otras actividades Culturales corresponden a la actividad Dia de la Familia celebrada en el mes de junio de 2023.

<b>CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Venta de productos textiles	\$ -	\$ 51,747,165
Venta de libros, revistas	\$ 87,126,060	\$ 77,727,118
Otras Actividades culturales	\$ 65,950,000	\$ 41,941,218
<b>Total</b>	<b>\$ 153,076,060</b>	<b>\$ 171,415,501</b>

### **NOTA 13 OTROS INGRESOS**

Conforma este rubro los ingresos por intereses financieros, los aprovechamientos y recuperaciones al igual que las donaciones o subvenciones que es la cuenta más representativa.

<b>CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos financieros	\$ 56,303	\$ 79,906

**Informe Financiero  
2023**

Recuperaciones	\$ 186,000	\$ 2,971,698
Subvenciones	\$ 40,544,800	\$ 20,516,900
Diversos	\$ 19,215,747	\$ 44,516
<b>Total</b>	<b>\$ 60,002,850</b>	<b>\$ 23,613,020</b>

El saldo total de la cuenta subvenciones por valor \$40.544.800 corresponde a las diferentes donaciones realizadas por los padres de familia en apoyo a la actividad cultural del día de la familia 2023.

**NOTA 14 GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Los Gastos de Administración son los relacionados directamente con la Gestión Administrativa encaminada a la Dirección planeación, organización para el desarrollo de las actividades operativas de la Asociación, este rubro está compuesto por:

<b>CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Honorarios	\$ 22,980,976	\$ 11,472,200
Impuestos	\$ 1,543,178	\$ 2,530,148
Arrendamientos	\$ 1,120,000	\$ 2,986,000
Servicios	\$ 305,323	\$ 3,086,023
Gastos Legales	\$ 2,594,200	\$ 1,846,500
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 2,680,000	\$ -
Diversos	\$ 1,267,247	\$ 37,082,573
Provisiones	\$ 972,889	\$ 321,000
<b>Total</b>	<b>\$ 33,463,813</b>	<b>\$ 59,003,765</b>

**NOTA 15 OTROS GASTOS**

Los Otros gastos estos representados en los siguientes rubros:

<b>CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Financieros	\$ 3,418,995	\$ 4,173,917
Gastos Extraordinarios	\$ 1,291,317	\$ 978,580
Diversos	\$ 625	\$ 192,000
Donaciones	\$ 0	\$ 3,300,000
<b>Total</b>	<b>\$ 4,710,937</b>	<b>\$ 8,644,497</b>

## **NOTA 16 COSTOS DE VENTAS**

Los Costos de Ventas están representados en los siguientes rubros:

<b>CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Venta de productos textiles	\$ -	\$ 3,782,568
Venta de libros, revistas	\$ 42,950,150	\$ 30,683,925
Elementos de aseo y cafetería	\$ 1,968,000	\$ -
Útiles papelería y fotocopias	\$ 190,400	\$ -
Envases y empaques	\$ 2,084,239	\$ -
Casino y restaurante	\$ 30,659,200	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 77,851,989</b>	<b>\$ 34,466,493</b>

## **NOTA 17 BENEFICIO NETO**

En el año 2023 se presenta excedente contable, y una vez depurada la Información de los egresos improcedentes se determina que resulta excedente fiscal y adicional beneficio neto de \$ 98.531.634, para reinvertir en el año 2024.

Para los años 2023 y 2022 se determina una utilidad fiscal calculada así:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Total Ingresos fiscales	\$ 213.078.911	\$ 271.858.350
(-) Total Egresos fiscales	\$ 114.547.277	\$ 94.600.422
Beneficio Neto o Excedente Fiscal	\$ 98.531.634	\$ 177.257.928
- Rentas Exentas por Reinversión	\$ 0	\$ 169.422.911
<b>PERDIDA O RENTA LIQUIDA GRAVABLE</b>	<b>\$ 98.531.634</b>	<b>\$ 7.835.017</b>

## **NOTA 18 HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de elaboración del Estado de Situación Financiera, no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados, ni comprometan la estabilidad financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2023

## **NOTA 19 NEGOCIO EN MARCHA**

De acuerdo al alcance del marco conceptual de normas internacionales de información financiera (NIIF), el Decreto Reglamentario 1378 del 28 de octubre de 2021 y los párrafos 3.8 y 3.9 de la NIIF para las Pymes sobre la hipótesis de negocio en marcha la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo – CORPADE YUMANA, sustentara su actividades generadoras de ingresos a través de pilares fundamentados en sus estatutos, los recursos se derivan de ingresos de donaciones de familias por participaciones de días especiales como celebración día de la Familia, eventos en los cuales se fomenta la integración y crecimiento integral de las familias; venta de uniformes y textos escolares.

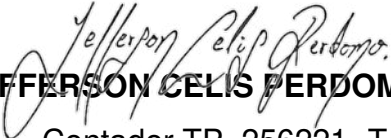
Conforme a lo establecido en el Decreto 1378 de 2021 respecto al deterioro patrimonial, se determinan los siguientes indicadores:

<b>FORMULA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Patrimonio Total < \$0	\$ 3.575.402.521	\$ 3.478.743.949
Resultado del ejercicio anterior <\$0; Resultado del último ejercicio < \$0	\$ 96.893.937	\$ 91.026.080
Activo Corriente / Pasivo Corriente < \$1 del ejercicio anterior Activo corriente/Pasivo Corriente < \$1 del último ejercicio	3,33	3,35

## **NOTA 20 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Representante Legal, para ser presentados a la Asamblea General de Miembros Fundadores y Continuadores para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**JORGE ANTONIO RAMOS PAREDES**  
Representante Legal

  
**JEFFERSON CELIS PERDOMO**  
Contador TP. 256221 -T

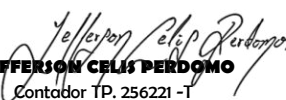
CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANA

Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre  
Cifra expresada en pesos

Estado de Resultado		2.023	2.022
<b>Integral</b>	<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>12</b>	
	<b>Ingresos por Venta</b>		
	Venta de productos textiles	\$ -	\$ 51.747.165
	Venta de textos escolares	\$ 87.126.060	\$ 77.727.118
	Alquiler de Libros	\$ -	\$ -
	Otras Actividades Culturales	\$ 65.950.000	\$ 41.941.218
	- Devoluciones En Ventas	\$ -	\$ -
	<b>Total Ingresos por Ventas</b>	<b>\$ 153.076.060</b>	<b>\$ 171.415.501</b>
	<b>- COSTOS</b>	<b>16</b>	
	Comercio al por Mayor y al por Menor	\$ 77.851.989	\$ 34.466.492
	<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>\$ 75.224.071</b>	<b>\$ 136.949.009</b>
	<b>Otros Ingresos</b>		
	Financieros	13 \$ 56.303	\$ 79.906
	Recuperaciones	\$ 186.000	\$ 2.971.698
	Subvenciones	\$ 40.544.800	\$ 20.516.900
	Diversos	\$ 19.215.747	\$ 44.516
	<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>\$ 60.002.851</b>	<b>\$ 23.613.020</b>
	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>14</b>	
	Gastos de personal	\$ -	\$ -
	Honorarios	\$ 22.980.976	\$ 11.472.200
	Impuestos	\$ 1.543.178	\$ 2.530.148
	Arrendamientos	\$ 1.120.000	\$ 2.986.000
	Contribuciones y afiliaciones	\$ -	\$ -
	Servicios	\$ 305.323	\$ 3.086.023
	Gastos Legales	\$ 2.594.200	\$ 1.846.500
	Mantenimiento y reparación	\$ 2.680.000	\$ -
	Diversos	\$ 1.267.247	\$ 37.082.573
	Provisiones	\$ 972.889	\$ 321.000
	<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>\$ 33.463.813</b>	<b>\$ 59.324.444</b>
	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
	Gastos Financieros	15 \$ 3.418.995	\$ 4.173.917
	Gastos Extraordinarios	\$ 1.291.317	\$ 978.580
	Gastos Diversos	\$ 624	\$ 3.492.006
	<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b>\$ 4.710.936</b>	<b>\$ 8.644.503</b>
	<b>TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 38.174.749</b>	<b>\$ 67.968.946</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>\$ 97.052.172</b>	<b>\$ 92.593.083</b>
	Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 393.559	\$ 1.567.003
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTO</b>	<b>\$ 96.658.613</b>	<b>\$ 91.026.080</b>

Las notas del  
1 al 19 son parte  
Integral de los  
Estados financieros

  
**JORGE A. RAMOS PARRA**  
Representante Legal

  
**JEFFERSON CELIS PERDOMO**  
Contador TP. 256221 -T

**MAURICIO GARCIA HERNANDEZ**  
Revisor Fiscal T.P. 30.671-T  
(Ver dictamen adjunto)

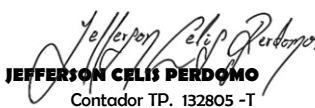
CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANA

Períodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre  
Cifra expresada en pesos

Estado de Situación Financiera	Nota	2.023	2.022
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL</b>			
Caja	3	\$ -	\$ -
Bancos		\$ 67.094.445	\$ 28.158.396
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL</b>	<b>EI</b>	<b>\$ 67.094.445</b>	<b>\$ 28.158.396</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
Deudores Comerciales	4	\$ 31.991.124	\$ 4.263.157
Anticipo y Avances		\$ 1.331.875	\$ 20.545
Ingresos por Cobrar		\$ 31.478.115	\$ 3.463.115
Anticipo de Impuestos		\$ -	\$ -
Deudores Varios		\$ 78.161.550	\$ 69.083.888
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>\$ 142.962.664</b>	<b>\$ 76.830.706</b>
<b>INVENTARIO MERCANCIAS</b>			
Inventarios	5	\$ 144.125.585	\$ 147.893.782
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 354.182.694</b>	<b>\$ 252.882.883</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>			
Terrenos	6	\$ -	\$ -
Construcciones en Curso		\$ -	\$ -
Bienes Entregados Comodato		\$ 3.262.397.384	\$ 3.245.323.184
Maquinaria y Equipo		\$ -	\$ -
Equipo de Oficina		\$ 396.163	\$ -
Equipo de Computo y Comunicación		\$ 8.894.138	\$ -
Equipo Medico y Cientifico		\$ -	\$ -
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 3.271.687.685</b>	<b>\$ 3.245.323.184</b>
- Depreciacion Acumulada		\$ -	\$ -
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQ.</b>		<b>\$ 3.271.687.685</b>	<b>\$ 3.245.323.184</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>			
- Desvalorizacion propiedades de inversion	7	\$ 56.021.000	\$ 56.021.000
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION</b>		<b>\$ 56.021.000</b>	<b>\$ 56.021.000</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
Gastos Pagados por Anticipado		\$ -	\$ -
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 3.327.708.685</b>	<b>\$ 3.301.344.184</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 3.681.891.380</b>	<b>\$ 3.554.227.068</b>



**JORGE A RAMOS PAREDES**  
Representante Legal



**JEFFERSON CELIS PERDOMO**  
Contador TP. 132805 -T

**MAURICIO GARCIA HERNANDEZ**  
Revisor Fiscal T.P. 30.671-T  
(Ver dictamen adjunto)


CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANA

O  
A 31 de Diciembre  
Cifra expresada en pesos

Estado de Situación Financiera	Nota	2.023	2.022
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS E INS</b>		\$ -	\$ -
Bancos Nacionales		\$ -	\$ -
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	8	\$ 59.095.174	\$ 31.329.851
Proveedores		\$ 6.200.434	\$ 29.610.505
Costos y Gastos por Pagar		\$ 52.894.740	\$ 1.719.346
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CO</b>	9	\$ 1.241.348	\$ 3.222.235
De Renta y Complementarios		\$ 393.559	\$ 1.567.003
Impuesto sobre las Ventas		\$ -	\$ 617.376
De Industria y Comercio		\$ 542.280	\$ 792.000
Retencion en la Fuente		\$ 305.509	\$ 245.856
Impuesto sobre las Ventas Retenido		\$ -	\$ -
Retencion de Industria y Comercio		\$ -	\$ -
A la Propiedad Raiz		\$ -	\$ -
<b>OTROS PASIVOS</b>	10	\$ 46.152.296	\$ 40.931.033
Pasivos Estimados		\$ -	\$ -
Diferidos		\$ 29.174.603	\$ 39.262.552
Ingresos Recibidos para terceros		\$ 16.977.693	\$ 1.668.481
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		\$ 106.488.818	\$ 75.483.119
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS E INS</b>		\$ -	\$ -
Bancos Nacionales		\$ -	\$ -
Costos y Gastos por Pagar		\$ -	\$ -
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		\$ -	\$ -
<b>TOTAL PASIVOS</b>		\$ 106.488.818	\$ 75.483.119
<b>PATRIMONIO</b>	11		
Donaciones		\$ 136.291.159	\$ 136.291.159
Resultados del Ejercicio		\$ 96.658.613	\$ 91.026.080
Reservas Obligatorias		\$ 801.982.201	\$ 710.956.122
Adopcion por Primera Vez		\$ 2.540.470.588	\$ 2.540.470.588
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		\$ 3.575.402.561	\$ 3.478.743.949
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		\$ 3.681.891.380	\$ 3.554.227.068

Las notas del  
1 al 19 son parte  
Integral de los  
Estados financieros

  
**JORGE A RAMOS PAREDES**  
Representante Legal

  
**JEFFERSON CELIS PERDOMO**  
Contador TP. 132805 -T

**MAURICIO GARCIA HERNANDEZ**  
Revisor Fiscal T.P. 30.671-T  
(Ver dictamen adjunto)



## **DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL**

A los señores miembros de la asamblea de la  
**Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumana "CORPADE YUMANA"**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros de la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumana, (En Adelante la Corporación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Corporación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### **Fundamento de la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

### **Párrafo de otros asuntos**

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por mí, el 19 de enero de 2023, emití una opinión favorable.



## **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Corporación en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Corporación son responsables de supervisar el proceso de la Corporación para reportar información financiera.

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede



implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Corporación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho



informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Corporación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Corporación;
- Estatutos de la Corporación;
- Actas de asamblea y de junta directiva;
- Otra información relevante.

Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

El control interno de una Corporación es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que; permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Corporación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Corporación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos



de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Corporación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Mauricio García Hernández  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 30671-T  
Designado por GyG Inverline CP S.A.S.

Bogotá, 28 de febrero de 2024